

PROTOCOLIZACIÓN

Fecha: 16/8/12

Quito, 16 de agosto, 2012



Señor Notario:

ESCANEAR

Por medio de la presente, solicito a usted se sirva protocolizar el Poder Especial que otorga la compañía **FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS, LLC** a favor del doctor Bruno Mauricio Pineda Cordero.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,

Bruno Pineda
Mat. 3358 C.A.P



0388568

The State of Texas

Secretary of State

Requested for use in ECUADOR

for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | LINDA DUBOIS |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | LINDA DUBOIS,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 11-02-15 |

CERTIFIED

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| 5. at Austin, Texas | 6. on June 11, 2012 |
| 7. by the Secretary of State of Texas | |
| 8. Certificate No. N-855750 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



Hope Andrade
Secretary of State

ST/eg

0388570

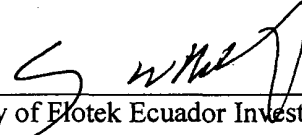


0388568

PODER

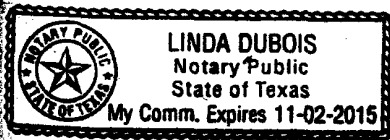
La compañía FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS, LLC, representada por Casey W. Doherty, por este medio otorga poder a favor de Bruno Mauricio Pineda Cordero, para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

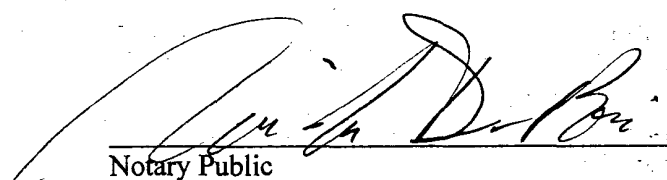
IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has executed this Power of Attorney on this 8th of June, 2012.


Secretary of Flotek Ecuador Investments, LLC

STATE OF TEXAS
COUNTY OF HARRIS

SUBSCRIBED AND SWORN TO BEFORE ME on the 8th day of June, 2012 by Casey W. Doherty, as Secretary of Flotek Ecuador Investments, LLC, a Texas limited liability company.




Notary Public

My Commission Expires:



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0388570

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES
SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA -

Nombre: Flotekchemical Ecuador Cia. Ltda.

Número de expediente: 142600

Nombre y cargo del representante legal: Natalia Carolina Almeida Oleas

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Nombre: FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS LLC

Nacionalidad de la compañía extranjera: Estadounidense

Domicilio: 1717 St. James Place, Suite 520, Houston, Texas 77056

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombres y apellidos completos: Bruno Mauricio Pineda Cordero

Nacionalidad:

Número de identificación personal:

Domicilio:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FLOTEK INTERNATIONAL INC		Estadounidense	2930 WEST SAM HOUSTON PARKWAY NORTH, SUITE 3, HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(FIRMA DEL PREPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL)

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Consul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

2012 6 8
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

ions Section
3697
Texas 78711-3697



0388572
0388571



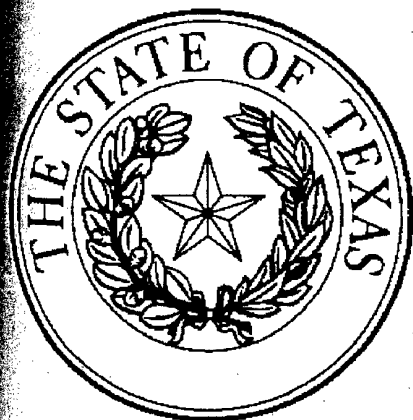
Office of the Secretary of State

Certificate of Fact

The undersigned, as Secretary of State of Texas, does hereby certify that the document, Certificate of Information for Flotek Ecuador Investments, LLC (file number 801239350), a Domestic Limited Liability Company (LLC), was filed in this office on March 04, 2010.

It is further certified that the entity status in Texas is in existence.

In testimony whereof, I have hereunto signed my name officially and caused to be impressed hereon the Seal of State at my office in Austin, Texas on June 07, 2012.



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Hope Andrade".

Hope Andrade
Secretary of State

0388572

Hope Andrade
Secretaria de Estado

SELLO DEL ESTADO DE TEXAS

Oficina de la Secretaría de Estado

Certificado de Hecho

El abajo firmante, como Secretario de Estado de Texas, por la presente certifico que el documento, Certificado de Formación para Flotek Ecuador Investments, LLC (número de expediente 801239350), una empresa nacional de Responsabilidad Limitada (LLC), fue registrado en esta oficina el 04 Marzo, 2010.

Además, se certificó que la entidad antes mencionada se encuentra existente en el Estado de Texas.

En testimonio de lo cual, he firmado de manera oficial y queda impreso con el sello del Estado en mi oficina en Austin, Texas, el 07 de Junio 2012.

(Sello del Estado de Texas)

(Firma ilegible)
Hope Andrade
Secretario de Estado

0388373



Sello del estado de Texas
EL ESTADO DE TEXAS
Secretaria de Estado

Solicitado para su uso en Ecuador
No para su uso dentro de los Estados Unidos de América
Esta apostilla solo certifica la firma, la capacidad de la persona que firma y el sello o
estampilla que lleva.

APOSTILLA

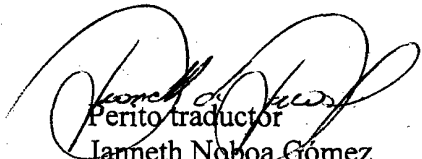
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1.- País Estados Unidos de América
- 2.- Este documento público ha sido firmado por LINDA DUBOIS
- 3.- actuando en calidad de Notaria Pública en el Estado de Texas
- 4.- Lleva el sello/ la estampilla de LINDA DUBOIS,
Notaria Pública en el Estado de Texas
Comisión expira: 11-02-15

CERTIFICADO

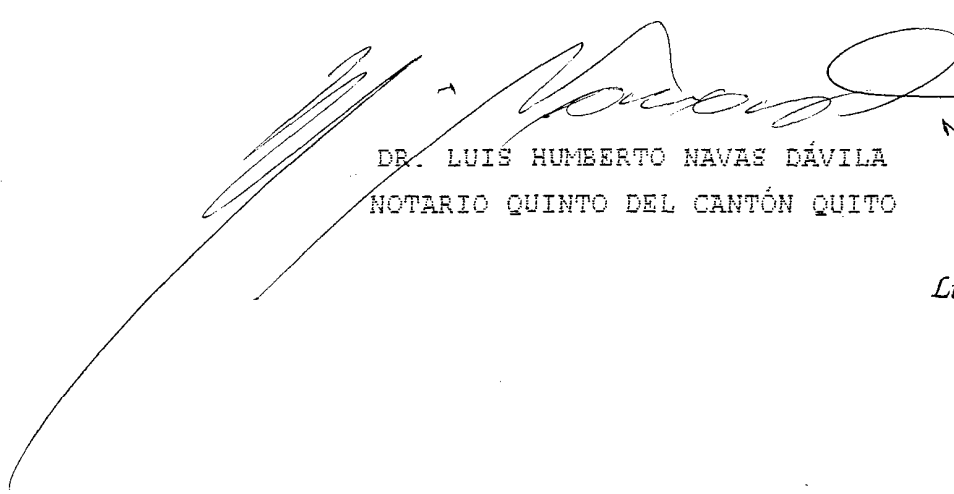
- 5.- En Austin, Texas
- 6.- El 11 de Junio de 2012
- 7.- Por el Secretario del Estado de Texas
- 8.- Certificado No. N-855750
- 9.- Sello (hay un sello del Estado de Texas)
- 10.- Firma

(hay una firma ilegible)
Hope Andrade
Secretaria de Estado
ST/eg


Perito traductor
Janneth Noboa Gomez
C.C. 1711296838

2074302

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince (15) de agosto del año dos mil doce; ante mí, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora JANNETH JUDITH NOROA GÓMEZ, portadora de la C.C. No. 171129683-8, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-


DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Notaria Sta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1711296838-2

NOBOA GOMEZ JANNETH JUDITH

17 JULIO 1971

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

013- 0157 09936

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1971

Firma del Cedulaado

ECUATORIANA***** V4433V222

CASADO ROBERTH FERNANDO FRIAS M

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MARCO ANTONIO NOBOA

ELENA ELVIRA GOMEZ

QUITO 19/10/2000

19/10/2012

FORMA No. 00669959

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

345-0146
NUMERO

1711296838
CEDULA

NOBOA GOMEZ JANNETH JUDITH

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

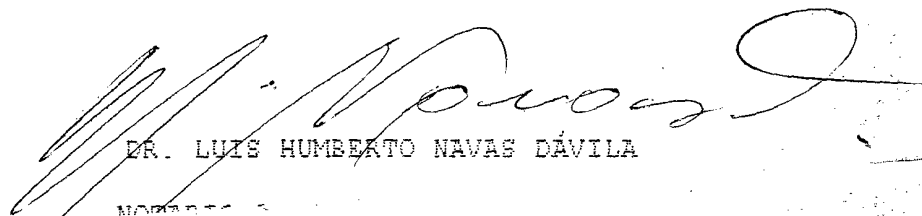
CHAUPICRUZ ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

1528360

...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Bruno Pineda, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el PODER ESPECIAL otorgado por la compañía FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS LLC., a favor del doctor BRUNO MAURICIO PINEDA CORDERO, en ocho fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a dieciséis de agosto del año dos mil doce.-


DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO

Se protocolizó ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a veinte de Febrero del año dos mil catorce.

